

La creación de bibliotecas indígenas como medio de ejercer el derecho al acceso a la información: un aporte teórico

Nydia Rojas Morales

Universidad Nacional, Costa Rica

Recibido: 18/03/2009 • Aceptado: 15/06/2009

RESUMEN

Este estudio pretende brindar a la ciencia bibliotecológica un aporte en el desarrollo de la fundamentación teórica y metodológica para la creación de bibliotecas indígenas como medio para ejercer el derecho a la información de sus pobladores. Con este trabajo, se espera contribuir en la ejecución de acciones para el cumplimiento de la función social del bibliotecólogo, principalmente en las poblaciones en situaciones de desventaja: las poblaciones indígenas, que históricamente han sido excluidas de los procesos de desarrollo. La investigación de campo y documental permitió obtener datos para la propuesta teórica y metodológica. Es una propuesta inicial que debe ser discutida y analizada por todos los actores involucrados.

Palabras claves: Ciencia bibliotecológica, derecho a la información, indígenas, bibliotecas indígenas

ABSTRACT

This article aims to serve Librarian Sciences in developing theoretical and methodological basis for the creation of libraries for Indigenous peoples, as a way to enforce their rights to information access. It further aims to contribute to Librarians fulfillment of their social role in disadvantaged populations, since Indigenous groups, historically, has been excluded from development.

Field and documentary research allowed data recollection to devise this theoretical and methodological proposal. As any preliminary approach, it requires of the analysis and discussion of all the actors involved.

Key Words: Librarianship Science, Information Access Rights, Indigenous people, Indigenous Libraries

La insuficiencia de medios que apoyen el desarrollo social, educacional, cultural y económico, tecnológico e informacional de los pueblos indígenas insta a que el bibliotecólogo cumpla su compromiso social con acciones que contribuyan a la disminución de la exclusión a la que históricamente han estado sometidos los pueblos indígenas. Uno de los medios por los cuales se llevan a cabo estas acciones son los servicios de información dirigidos a indígenas, que se proveen a través de una institución social: la biblioteca. Sin embargo, el fundamento teórico y metodológico que oriente las acciones para el cumplimiento de esta función social, particularmente en comunidades indígenas, es escaso.

En algunos países latinoamericanos se han desarrollado proyectos de información para pueblos indígenas con el objetivo de ofrecer medios para que los indígenas ejerzan sus derechos humanos. Pero como lo expone Castro (2003), estos medios y proyectos todavía resultan insuficientes para atender los requerimientos de grandes contingentes de población, por ejemplo, las de México, Bolivia y Perú. También se ha considerado que, aunque existan estos servicios, faltan estudios e investigaciones para perfeccionar y consolidar un modelo de biblioteca indígena latinoamericana.

En Costa Rica funcionan iniciativas para establecer servicios bibliotecarios. El trabajo del Programa de Educación Rural y el Programa UNIR de la Universidad Nacional desarrollaron un material de contenido teórico y didáctico acerca de la gestión y funcionamiento de las bibliotecas comunitarias en las zonas rurales. Este material se utiliza para la capacitación de personas voluntarias que tengan interés en iniciar, organizar y poner en práctica una pequeña biblioteca al servicio de usuarios y usuarias con diferentes grados de escolaridad. El proyecto de implementación se organiza y se desarrolla en talleres participativos para capacitar en procesos técnicos y de administración a personas de la comunidad, para la implementación y funcionamiento de la biblioteca comunitaria (Azofeifa, 2004).

Existen diversos proyectos que, en su trabajo, involucran la temática de la documentación indígena y su organización, o proyectos educativos para indígenas que conciben la biblioteca como un complemento fundamental, pero no se conocen experiencias en la implantación de bibliotecas en comunidades indígenas de Costa Rica, ni servicios de información dirigidos a estas comunidades. Tampoco se conocen

investigaciones dirigidas a la consolidación de modelos de bibliotecas indígenas en Costa Rica, por lo que la construcción de estos conocimientos es tarea de la ciencia bibliotecológica.

Por la razón señalada, en su variedad de actividades del Proyecto Centro de Conocimiento sobre Grupos Indígenas (GEIC) de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional, Costa Rica, la autora de este artículo en su período de coordinación, se da la tarea de investigar y proponer referentes teóricos y metodológicos para fundamentar modelos de bibliotecas indígenas, por lo que realiza un estudio exploratorio que tiene como resultado el trabajo del que se ofrece una condensación.

Como procedimientos metodológicos, se utilizaron en este estudio la entrevista, la observación y el método documental. Las fuentes de información primarias fueron informantes de asociaciones de desarrollo indígena de Talamanca, Costa Rica que identificaron de forma general los principales problemas y fenómenos socioculturales de la zona. Igualmente, la observación pasiva en el lugar complementó los datos. Se investigó y se consultó documentación relevante sobre experiencias en el desarrollo de servicios de información indígenas y recomendaciones de los especialistas. También se consultó la información publicada sobre los principios de planificación de unidades de información para usuarios indígenas. Con esta información y el conocimiento obtenido de la observación y las entrevistas, se definieron los objetivos, servicios y actividades de la biblioteca indígena; así mismo, se propuso la forma de administración de los recursos, de los fondos documentales y de las evaluaciones de la biblioteca.

La primera actividad del proceso investigativo ineludible y fundamental para plantear la propuesta es el análisis de la situación actual de las comunidades indígenas a las que se dirige el servicio, ya que proporciona los datos básicos para formularla. Se reconoce la comunidad en sus condiciones culturales, económicas, sociales y políticas en las cuales se encuentran inmersas las necesidades específicas de información. El bibliotecólogo, como agente social de cambio, y el grupo interdisciplinario que lo apoya conocen la realidad de la comunidad antes de diseñar e implantar servicios de información. Esto representa la realización de un estudio de necesidades de información, una investigación principalmente cualitativa en la que se utilicen técnicas como observación participativa, grupos focales, talleres y entrevistas a profundidad para conocer hábitos, comportamientos, demandas, motivaciones, expectativas, deseos, actitudes, satisfacciones y opiniones de los usuarios, relacionados con la información.

En toda propuesta de implementación de servicios debe estar explícito el punto de vista de la comunidad, es decir, el concepto de biblioteca indígena

se define desde la visión de sus pobladores. De ahí la importancia de esta primera actividad.

Una de las principales distinciones, al conceptualizar esta biblioteca, es el desarrollo de diversidad de servicios que responden a las condiciones de vida y a los requerimientos de la población, en su mayoría no tradicionales en las bibliotecas convencionales. Es una unidad de información que en cuanto sea necesario, como lo recomienda Civallero (2005), debe “dejar de lado los conceptos y metodologías tradicionales de trabajo y planteamiento, y construir caminos alternativos que permitan la generación de soluciones adecuadas a los problemas y necesidades reales de los usuarios” (p. 4).

Tomando en cuenta las particularidades de la comunidad indígena, la propuesta puede apoyarse en las premisas de la biblioteca pública, según las directrices que establece IFLA/UNESCO sobre su función en la sociedad. La biblioteca pública ocupa un papel determinante en el contexto de la denominada sociedad de la información y se considera que debe ser el medio para garantizar la igualdad de acceso a la información y al aprendizaje permanente para todos los ciudadanos, una condición indispensable en el modo de desarrollo actual. Debe ser la entidad que apoya la resolución de las necesidades de una comunidad, el espacio educativo que fomenta métodos activos y participativos de enseñanza y el aprendizaje permanente. Igualmente debe relacionarse con su entorno social y cultural, funcionar como centro de recursos documentales dirigidos a toda la comunidad, brindar diversidad de servicios y convertirse en el lugar de encuentro y comunicación.

Al igual que caracterizar la biblioteca indígena, se requiere conceptualizar sobre necesidades de información y la forma de manifestación de estas necesidades, considerando las características sociopsicológicas de los pobladores. En el caso de los grupos indígenas, se plantean los servicios bibliotecarios de manera que respondan a las particularidades propias de estas personas o de la comunidad.

Otro aspecto vital es definir las pautas para servicios bibliotecarios dirigidos a los grupos indígenas. Siguiendo las directrices para bibliotecas públicas, se describen las pautas más destacadas según lo indica Gómez, J. (2002):

- Identificar las necesidades y problemas de las minorías étnicas y lingüísticas en sus propias áreas, suministrar los materiales y servicios precisos y fomentar su uso,
- establecer relaciones con los organismos nacionales pertinentes que representen los intereses de los grupos minoritarios,

- entrar en contacto con los dirigentes locales de los grupos minoritarios para que conozcan los servicios bibliotecarios y conseguir su cooperación,
- participación de personal que conozca la lengua o lenguas necesarias para la biblioteca,
- crear acuerdos cooperativos que permitan la circulación de una gama más amplia de materiales entre varios sistemas bibliotecarios,
- elaborar materiales para dar a conocer los servicios bibliotecarios y de otro tipo que ofrezca la comunidad, ofrecer materiales adecuados sobre la historia y la cultura, y
- promover las actuaciones culturales y exposiciones sobre su vida y cultura tradicionales.

Civallero (2005) dice que estos servicios “deben apoyar con fuerza la cultura oral, popular y tradicional; las lenguas nativas y la educación bilingüe; la creación de ámbitos de trabajo interculturales; el papel de la mujer y del anciano en la transmisión de información; los canales a través de los cuales tal información se mueve y se expresa dentro del grupo; la creación de nuevos materiales, formatos y soportes; el ingreso de nuevos conocimientos que la comunidad considere de interés; el rescate de la historia y las expresiones del grupo; el apoyo a sus luchas sociales; y la apropiación de la biblioteca como espacio de crecimiento, de discusión y de recuperación de la identidad” (p. 4).

La fundamentación teórica de los elementos básicos permite la formulación de la propuesta. Para efectos de este artículo, como ya se indicó, se ofrece un resumen.

Como primer paso está la planificación estratégica de la biblioteca. En la actualidad existe un amplio consenso en la idea de que las actividades de planificación bibliotecaria deben basarse en la situación propia de la comunidad, para la definición de objetivos ajustados a necesidades concretas. El Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas, en el apartado sobre funcionamiento y gestión, dice textualmente: “Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local” (1994: s/p).

Sustentados en estas premisas y partiendo del análisis de la situación actual, se definen la misión, las metas, objetivos y las actividades. Con la declaración de la misión se establecen el propósito y los valores en que se sustentará la biblioteca indígena. Los objetivos señalan el camino a seguir para cumplir con su misión y son

el punto de partida para establecer los servicios y las actividades que se constituyen en los medios para lograr estos objetivos. El principio fundamental de la biblioteca indígena radica en que los servicios deben ser coherentes con las necesidades de los indígenas y estar a disposición de todos.

A continuación se citan algunas de las actividades y los servicios correspondientes a la biblioteca indígena:

- Creación de fondos de la documentación nativa para el rescate de cultura, historia y tradiciones de las comunidades indígenas. Es necesario reconocer, rescatar, preservar y fortalecer el patrimonio cultural y la tradición oral de las comunidades indígenas como un elemento clave en sus propias estrategias de desarrollo.
- Recopilación de las investigaciones realizadas acerca de los indígenas. La identificación y la recopilación de estos trabajos son fundamentales, ya que se debe facilitar el acceso para la toma de decisiones, la investigación y la proyección al mundo.
- Servicios de documentación enfocados en las actividades económicas y sociales de la comunidad. El aporte de los recursos de información para que los usuarios tomen decisiones o pongan en práctica los conocimientos es una función igualmente útil para la biblioteca indígena. Para que el servicio sea adecuado a las necesidades de los indígenas, se debe conocer cuál es la información pertinente que apoya al usuario en el desarrollo de sus actividades.
- Espacios para reuniones y apoyo a los programas y actos culturales. La biblioteca indígena debe brindar un espacio para conferencias, reuniones o foros en torno al análisis y a la solución de problemas que afectan a la comunidad. Igualmente debe organizar o apoyar actividades para alentar el enriquecimiento artístico y cultural de personas de cualquier edad.
- Servicio de información a la comunidad. Los servicios de información dejan de ser netamente bibliográficos para convertirse en los medios para la solución de necesidades cotidianas y no documentales.
- Servicio de apoyo al proceso de aprendizaje escolar y extraescolar. La biblioteca indígena debe colaborar con las escuelas en la educación y formación de los estudiantes, así como facilitar materiales sobre diversos temas para apoyar la educación escolar y extraescolar. También sí respaldar las campañas de alfabetización y de adquisición de aptitudes básicas para la vida cotidiana.

- Acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la alfabetización tecnológica. Frente a los avances tecnológicos se debe posibilitar el acceso y la difusión de la información al mundo, para compartir conocimientos y experiencias y buscar soluciones en conjunto a los problemas similares. Igualmente, se debe formar indígenas de todas las edades para que utilicen la tecnología adecuadamente.
- Educación y formación de usuarios de todas las edades. Los usuarios necesitan aprender la manera de hacer el mejor uso posible de la biblioteca indígena y sus recursos. Es tarea de la biblioteca indígena organizar actividades relacionadas con la educación documental.
- Formación de bibliotecólogos indígenas. Como servicio fundamental, la biblioteca indígena debe ofrecer capacitación a indígenas colaboradores en la gestión para que puedan encargarse del funcionamiento.
- Servicios específicos para niños, jóvenes y adultos, grupos organizados de la comunidad y usuarios especiales. Ofrecer servicios, materiales y actividades pertinentes a características especiales de cada grupo de la comunidad.
- Servicios de extensión de la biblioteca indígena. Se trata de servicios que permiten llenar las necesidades de información a personas que por condiciones geográficas, climáticas, físicas, legales, etc., se les impida asistir a la biblioteca.

Los servicios descritos anteriormente son algunas de las recomendaciones para establecer inicialmente en la biblioteca indígena. Resulta necesario tener en cuenta que para la planificación de cada actividad o servicio es necesario formular su plan estratégico, su plan a largo y corto plazo y su plan operativo. Las actividades requieren políticas y procedimientos efectivos para facilitar su realización. También necesitan los recursos humanos y materiales para ejecutarlas, por lo que conviene integrar en las mismas actividades de planeamiento aquellas relacionadas con la captación de fondos y la donación de equipos. Además, las relacionadas con convenios de cooperación, participación voluntaria de expertos, trabajos comunales, proyectos de graduación de estudiantes y otras oportunidades de colaboración.

El espacio físico de la biblioteca indígena constituye otro aspecto por definir. Un primer elemento es la ubicación. El lugar debe ser accesible a todas las personas de la comunidad y flexible de manera que se respeten los rasgos y las pautas culturales y puedan adaptarse a esas particularidades. Debe situarse en un lugar cercano a las zonas de actividad y estar disponible para otros usos como reuniones, exposiciones, actividades culturales, etc. El espacio requerido para la biblioteca tiene que

ver principalmente con las necesidades propias de la comunidad. En general el espacio alberga recursos documentales, áreas de estudio, áreas para la gestión, área de tecnología, entre otros. El mobiliario debe ser seleccionado de acuerdo con los tipos de soportes, la organización de los fondos y principalmente, según las costumbres y las necesidades de los usuarios indígenas.

Otro paso en la formulación es la definición de los procesos de organización y presentación de los fondos (colección documental y materiales diversos).

Los fondos son los insumos o complementos de los servicios y no pueden ser considerados un fin en sí mismos. El tamaño depende de numerosos factores, pero más determinante que el tamaño es la adaptación de la colección a las necesidades de los usuarios indígenas, por lo que es esencial establecer la política sobre la formación de fondos para los indígenas. Esta política debe basarse en planteamientos específicos como el análisis de necesidades y las prioridades que se establezcan en relación con estas necesidades. También se debe tomar en cuenta la necesidad de formar colecciones especiales; por ejemplo, la documentación nativa en pro de su rescate, conservación y accesibilidad, o áreas dedicadas a materiales especiales u objetos culturales.

Otro aspecto sobre la organización de los fondos consiste en la selección de recursos de información. Por ejemplo, la documentación sobre la historia y cultura indígena local, recursos autóctonos, materiales especiales como objetos indígenas, materiales educativos para apoyar la educación formal y la no formal, información pertinente para las actividades económicas, sociales y culturales que se realicen en la comunidad indígena, manuales y guías, grabaciones y vídeos, acceso a bases de datos, publicaciones periódicas, periódicos locales, regionales y nacionales, información sobre la comunidad, información comercial, recursos en el idioma de la comunidad, música, juegos, etc.

Sobre la forma de organizar los fondos, para la biblioteca indígena, se recomienda el modelo comúnmente conocido como “biblioteca integrada”. Algunas de las razones por las que se propone este tipo de organización son: la poca familiarización que la mayoría de estos grupos de usuarios tiene con los sistemas tradicionales de organización de fondos de acuerdo con los distintos soportes, formas o tipos. Los estudios han demostrado que el uso de los sistemas tradicionales en bibliotecas públicas “en ningún modo se adapta al tipo de demandas por el gran público” (Dominguez, 1996). Este modelo integra los diversos tipos de fondos y los ofrece al usuario como un todo; el punto central para su organización es su temática o contenido. Del mismo modo, se recomienda que la clasificación, ya sea numérica o alfanumérica, sea adecuada al alfabeto y numeración tradicionalmente utilizada en la

cultura indígena de la comunidad, que a la vez es parte de la política del rescate de cultura.

La administración de los recursos de la biblioteca es otro proceso básico. Respecto al personal, además de las aptitudes y cualidades relacionadas con las prácticas y procedimientos, debe contar con otras fundamentales como la sociabilidad, la conciencia social, el conocimiento y comprensión de la cultura indígena, la capacidad para comprender la necesidad del usuario y la capacidad para cooperar con personas y grupos de la comunidad.

Resulta idóneo que el personal esté compuesto por un equipo interdisciplinario en los campos de la bibliotecología, antropología, sociología, educación, arte, etc. Así mismo, la capacitación enfocada en los procesos, en la atención de los usuarios y en las tecnologías es un elemento vital para los miembros de la comunidad que apoyan la administración del centro. También el personal especializado debe recibir formación sobre las funciones, los objetivos del centro y sobre el contexto en que funciona.

En este componente se establecen las funciones del personal. El bibliotecólogo, con el equipo interdisciplinario y miembros de la comunidad capacitados, desarrollan todo tipo de funciones en correspondencia con los objetivos, las actividades y los servicios planteados.

La adecuada gestión de la biblioteca indígena depende de un personal con competencias como “la capacidad de dirección y motivación, el mantenimiento de relaciones eficaces con los órganos rectores y de financiación, la planificación y elaboración de políticas, la creación y mantenimiento de redes con otras organizaciones, las negociaciones relativas al presupuesto y gestión, la administración de los recursos, la gestión del personal, la planificación y realización de sistemas de información, la gestión del cambio, la comercialización y promoción y el enlace con la comunidad y sensibilización” (Directrices IFLA/UNESCO, 2001).

Como instrumentos de evaluación de la gestión se recomiendan para la biblioteca indígena el análisis de las necesidades de la comunidad, el seguimiento y la medición del rendimiento. En el análisis de necesidades, siguiendo las mismas directrices, se debe recopilar información sociodemográfica sobre la comunidad local, por ejemplo, distribución por edades y por sexos, diversidad étnica y nivel de instrucción, datos sobre los organismos existentes en la comunidad, por ejemplo, establecimientos educativos, centros de salud, hospitales, establecimientos penitenciarios y agrupaciones de voluntarios, información sobre el comercio en la localidad, la zona de influencia del centro de conocimiento, es decir, donde viven los

usuarios en relación con esta, el transporte, los servicios de información que prestan otros organismos de la comunidad y otros. Los aspectos por evaluar dependen de las características particulares de la comunidad.

En relación con el seguimiento, para saber si los objetivos fijados se están alcanzando, se supervisa el desempeño de los servicios de la biblioteca. Se precisa diseñar técnicas para medir la calidad de los servicios y sus repercusiones en los usuarios. También es primordial la evaluación de los procesos del centro de conocimiento para aumentar su eficiencia y eficacia. Los indicadores de gestión son instrumentos de evaluación, estos brindan una información fiable sobre el funcionamiento. Los datos obtenidos facilitan la toma de decisiones en la planificación.

En otro orden, es fundamental realizar evaluaciones que proporcionen información sobre los efectos de las acciones emprendidas. El éxito de las acciones se determina por el grado de satisfacción de las necesidades de información y el impacto en el nivel cultural, académico, de salud, deporte, recreación y demás áreas que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de los indígenas. De esta manera, la información generada del estudio muestra el camino por seguir. Por lo tanto, se incursiona en evaluaciones del impacto social de la información.

Esta área de trabajo ha sido poco desarrollada en la disciplina bibliotecológica, razón por la cual las experiencias y los estudios sobre el valor del uso de la información en la sociedad en general y particularmente en áreas rurales o comunidades en condiciones de desventaja son escasos. Ante esta situación, el Proyecto GEIC también ha investigado sobre el tema y una primera publicación se realizó en la Revista *AIBDA* (2006) con el artículo titulado *Construcción de indicadores orientados a la evaluación del impacto de la información en el desarrollo humano: hacia una guía de investigación para proyectos de información*, de N. Rojas. Se espera que esta publicación apoye los trabajos futuros en relación con la evaluación del impacto social de la información, particularmente en las comunidades indígenas.

CONCLUSIONES

En este estudio se establecen algunos parámetros teóricos para la creación de bibliotecas indígenas. Se recomienda dar seguimiento a los estudios realizados en esta temática para perfeccionar, fortalecer, ampliar y actualizar la investigación bibliotecológica y disponer de instrumentos que faciliten el cumplimiento de la función social de la biblioteca.

Queda por definir la metodología por utilizar para la ejecución de las actividades, por ejemplo en la recopilación de la información, en la formación de las

coleccionas documentales y otros materiales, y en la prestación de servicios a los indígenas. La metodología tiene que ser adecuada a las condiciones existentes en la comunidad como su realidad, sus recursos, sus tiempos, su cultura. Con ello se da lugar a la participación de un equipo interdisciplinario capacitado en el proceso de interacción con las personas mayores que van a transmitir sus tradiciones, con usuarios indígenas que no hablan el idioma español, con usuarios con discapacidades y otras situaciones particulares.

Para brindar un servicio pertinente a las necesidades de los pobladores indígenas, es necesario conocer las características socioeconómicas y culturales de la población y la identificación de necesidades de información específicas de personas o grupos de usuarios indígenas. Con el conocimiento a fondo de las carencias y un entendimiento de sus necesidades de información, se pueden definir los servicios.

El diseño y la implantación de servicios de documentación e información para usuarios indígenas no es una tarea fácil. Las dificultades tienen que ver principalmente con la carencia de recursos económicos, medios de comunicación y nuevas tecnologías. Sin embargo, aunque en la actualidad se tiende a pensar en las nuevas tecnologías como el medio indispensable para obtener y administrar la información, no es la realidad de estas comunidades; por lo tanto, no conviene que los servicios de información dependan excesivamente de la posibilidad de contar con acceso a las tecnologías.

La biblioteca indígena cumple una función especial: la conservación y la difusión de la cultura y del conocimiento de sus pobladores, sin dejar en segundo plano los servicios de documentación e información que apoyen la resolución de necesidades educativas, socioeconómicas, culturales y de la vida cotidiana de los indígenas.

Las personas profesionales en Bibliotecología deben poner su empeño en la aplicación de sus conocimientos y habilidades para brindar la oportunidad a las comunidades excluidas de servicios de información, de disponer de los medios que les posibiliten el ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

Este trabajo es una propuesta inicial que debe ser analizada y discutida por todas los actores involucrados para que tomen las decisiones y definan las acciones por seguir, de acuerdo con sus prioridades.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Finca Educativa (2005). Propuesta de centro de estudio e investigación Finca Educativa: UNA, UNED, Ministerio de Educación, ONG, Fundaciones (sin publicar).
- Azofeifa, F.; Azofeifa, M. y Monge, M. (2004). *Bibliotecas comunitarias*. Heredia, C.R.: EFUNA.
- Carballo, J. (2004). *El contexto social de las comunidades indígenas costarricenses*. Proyecto GEIC. Heredia, C.R.: EBDI/UNA (sin publicar).
- _____ (2005). *Informe del diagnóstico sociocultural en Talamanca*. Proyecto GEIC. Heredia, C.R.: EBDI/UNA (sin publicar).
- Castro, C. "Panorama de las bibliotecas indígenas en América Latina: el caso Peruano". En: *World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council*. 1-9 Aug., Berlin. Consultado en <http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/181s-Allaga-Peru.pdf>, el día 24 de octubre del 2005.
- Catalán, I. (2003). El problema educativo de los niños indígenas, ¿cómo es el acceso a la educación y cómo evitar su discriminación? Disponible en www.indigenas.bioetica.org/inves19.htm (consultado el 16/09/2004).
- Civallero, E. "Bibliotecas aborígenes: elementos para la elaboración de un modelo de biblioteca destinado a comunidades indígenas argentinas". Consultado en <http://www.inforosocial.org/ponencias/eje04/86.pdf>, el día 24 de octubre del 2005.
- Civallero, E. "La casa de las palabras: un modelo de biblioteca para comunidades indígenas argentinas". Consultado en <http://eprints.rclis.org/archive/00003049/01/mso7EBF5.pdf>, el día 24 de octubre del 2005.
- Costa Rica. Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud y Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (2003). *Desarrollo y salud de los pueblos indígenas en Costa Rica*. San José, Costa Rica: OPS.
- Deruyttere, A. (2001). *Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia*. BID.
- Domínguez, R. (1996). *Nuevas formas de organización de servicios en la biblioteca pública*. España: Ediciones TREA.
- Esteinau, J. (2004). El derecho a la información de los pueblos indios: el caso de México. Disponible en <http://www.inisoc.org/jest0108.htm> (consultado el 08/09/2004).

- Federación de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas; Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (2003). Seminario: Acceso a los servicios bibliotecarios y de información de los pueblos indígenas de América Latina. Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano3/may_12.htm (consultado el 23/06/05).
- García, F. J. (2003). *La biblioteca pública española en el ámbito rural: una solución para problemas de exclusión*. Disponible en: <http://www.anabad.org/admin/archivo/docdow.php?id=145> (consultado el 24/10/05).
- Gómez, J. A. (2002). *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM.
- Guevara, M. (2000). *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*. San José, C.R.
- IFLA (1994). *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/S8/UNESCO/span/htm>
- _____ (2002). *Comunidades multiculturales: directrices para el servicio bibliotecario* (última revisión). Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s32/pub/guide-s.htm> (consultado el 04/11/05).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2000). *XI Censo Nacional de Población del año 2000*. San José, C.R.: INEC.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2002). *Costa Rica: Resoluciones sobre los pueblos indígenas*. Sala Constitucional, Defensoría de los Habitantes, Procuraduría General de la República. San José, C.R.: IIDH.
- Miranda, A. (2001). *Centro de conocimiento sobre/de grupos étnicos indígenas centroamericanos*. In 67., 2001, IFLA Council and General Conference, Boston.
- Ondean, R. (2004). Servicios Bibliotecarios para los pueblos indígenas. Disponible en: http://cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=530 (consultado el 24/10/05).
- Organización de las Naciones Unidas (1998). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (consultado el 06/10/04).
- Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre poblaciones indígenas y tribales 27/6/1989. Disponible en: www.ilo.org (consultado el 16/09/04).
- Pestell, R. (1999). Servicios de bibliotecas públicas para comunidades rurales y alejadas: modelos malayo y australiano. Disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/059-139s.htm> (consultado el 04/11/05).
- Poustie, K. (2000). *Un centro de conocimiento para la comunidad, una nueva función para la biblioteca pública*. España: Fundación Bertelsman.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Madrid, ES: Ediciones Mundi Prensa.
- Ramírez, C. (2003). Detección de necesidades de información de las comunidades indígenas como elemento para el desarrollo de colecciones. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003454/01/CESARAUGUSTORAMIREZ.pdf> (consultado el 24/10/05).
- Rojas, N. (2006). *Propuesta para la creación de un centro de conocimiento para las comunidades indígenas de Talamanca*. Heredia: EBDI/UNA (sin publicar).
- Rojas, N. (2006). "Construcción de indicadores orientados a la evaluación del impacto de la información en el desarrollo humano: hacia una guía de investigación para proyectos de información". En: *AIBDA* 27(1):23-37.
- Rojas, N. (2006) "El Proyecto Centro de Conocimiento sobre/de Grupos Étnicos Indígenas centroamericanos: una sinopsis". En: *Bibliotecas*. 24(1-2): 49-63.
- Solano, E. (2002). *La población indígena en Costa Rica según el censo 2000*. San José, C.R.: INEC (sin publicar).
- UNESCO (1998). Directrices para la Creación de un Sistema de Tesoros Humanos Vivos. Disponible en: www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html_sp/method.shtml (consultado el 24/05/05).
- UNESCO (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. París: UNESCO.
- UNESCO (2001). Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.html (consultado el 24/05/05).